



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

El Gobernador del Putumayo, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Ordenanza No 957 del 2025, el Decreto No. 419 de 2025 y,

CONSIDERANDO

Que mediante Ordenanza No. 957 del 14 de noviembre de 2025, se ordenó el presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Gastos o de Apropriaciones del Departamento de Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero al 31 de diciembre del año 2026.

Que, mediante Decreto No 419 del 26 de diciembre de 2025, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Gastos o de Apropriaciones del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026.

Que, el sistema presupuestal está constituido por un Plan Financiero, un Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI y por el Presupuesto Anual del Departamento.

Que el presupuesto es el instrumento para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Departamental, mediante el cual se computan anticipadamente las rentas e ingresos y asignan partidas para los gastos públicos dentro de un período fiscal determinado.

Que, durante la vigencia de ejecución del Presupuesto, se pueden presentar situaciones que conlleven a modificarlo, ya sea por reducciones o apertura de créditos adicionales.

Que la Ordenanza No. 168 de 1996 "Estatuto Orgánico del Presupuesto del Departamento del Putumayo", regula los aspectos relacionados con las modificaciones presupuestales así:

ARTICULO 91º. REQUISITOS PARA LA APERTURA DE CRÉDITOS ADICIONALES.

"... La disponibilidad de los ingresos del Departamento para abrir los créditos adicionales al presupuesto será certificada por el Contador Departamental. En el caso de los ingresos de los establecimientos públicos la disponibilidad será certificada por el Jefe de Presupuesto o quien haga sus veces.

La disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales será certificada por el Jefe de Presupuesto del órgano respectivo"

Que el artículo 36 del decreto 419 del 26 de diciembre de 2025, establece:



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

"Las modificaciones al Decreto de Liquidación que no modifiquen en cada sección presupuestal el monto total de las apropiaciones de funcionamiento, servicio de la deuda o los programas de inversión aprobados por la Asamblea Departamental, se hará por acto administrativo dictado por el Gobernador.

Estos actos administrativos para su validez requieren de la aprobación del Secretario de Hacienda Departamental. Si se trata de Gastos de Inversión se requerirá, además, del concepto favorable de la Secretaría de Planeación..."

Que el parágrafo 2 del artículo 10 de la Ordenanza No. 957 de 2025, establece:

"PARÁGRAFO 2. "... Los proyectos de inversión deben ejecutarse de acuerdo a lo establecido en el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y se clasificará por programas, subprogramas y proyectos; aprobado mediante resolución por el Consejo de Gobierno Departamental y será modificado por el mismo Consejo..."

Que mediante Resolución número 234 del 18 de junio del 2026, se modificó el Plan Operativo Anual de Inversiones (P.O.A.I) del Departamento del Putumayo de acuerdo con las solicitudes realizadas por las secretarías ejecutoras y que fueron aprobados por el Consejo de Gobierno Departamental y que cuentan con sus correspondientes conceptos técnicos sectoriales expedidos por las secretarías ejecutoras y el concepto técnico de modificaciones presupuestales, expedido por la secretaría de planeación departamental.

Que la resolución Ibídem, aprobó modificar el Plan Operativo Anual de Inversiones – (P.O.A.I), adicionando recursos, contracreditando y acreditando los siguientes proyectos de inversión, así:

MODIFICACIÓN POR ADICIÓN

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 3.092.084.427,65
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 2.764 610.712,34
SECTOR	EDUCACIÓN		\$ 2.764 610.712,34
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		\$ 2.715.032 043,80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SANTIAGO VIGENCIA 2026	\$ 71.645 062,40



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE COLON - VIGENCIA 2026	\$ 21 860 984,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SIBUNDOY - VIGENCIA 2026	\$ 79 360 111,20
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - VIGENCIA 2026	\$ 17 957 740,80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE MOCOA - VIGENCIA 2026	\$ 318 670 633,60
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE VILLAGARZON - VIGENCIA 2026	\$ 221 128 340,80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN - VIGENCIA 2026	\$ 409 452 331,00



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
	ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - VIGENCIA 2026	\$ 112 557 117,60
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE ORITO - VIGENCIA 2026	\$ 490 502 527,20
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - VIGENCIA 2026	\$ 254 106.816,80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DEL VALLE DE GUAMUEZ - VIGENCIA 2026	\$ 326 354.540,00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 - DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - VIGENCIA 2026	\$ 391 435 838,40
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR		\$ 2 715 032 043,80
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		\$ 49 578 668,54



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, VIGENCIA 2026, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN DESTINACIÓN ESPECIFICA LICENCIAS RB	\$ 49 578 668,54
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		\$ 49 578 668,54
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 327 473 715,31
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 327 473 715,31
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 327.473 715,31
PROYECTO	APOYO SUBSIDIARIO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	ICLD RB	\$ 327 473 715,31
PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA		\$ 327 473 715,31

Que, de acuerdo con las normas presupuestales, no es procedente adicionar por decreto, la suma de \$327.473 715,31, los cuales corresponden al proyecto denominado APOYO SUBSIDIARIO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO, con fuente de financiera ICLD RB; toda vez que por su naturaleza éstos deben adicionarse con autorización de la Asamblea Departamental.

MODIFICACIÓN POR CONTRACREDITO

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 429.993.444,88
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 24 000.000,00
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 24.000 000,00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		\$ 24 000 000,00



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 24 000 000,00
PRODUCTO	PLACA DEPORTIVA MEJORADA		\$ 24 000 000,00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 192 000 000,00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$ 192 000 000,00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		\$ 192.000 000,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	\$ 2 000 000,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	ICLD	\$ 60.491 660,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES		\$ 62 491 660,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	ICLD	\$ 129 508.340,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		\$ 129 508 340,00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 213 993.444,88
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 213 993 444,88
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 213 993 444,88
PROYECTO	APOYO SUBSIDIARIO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO ICLD-ORD 745/2017 RB	\$ 213 993.444,88



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA		\$ 213 993 444,88

MODIFICACIÓN POR CRÉDITO

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		\$ 429.993.444,88
DIMENSIÓN	SOCIAL		\$ 24 000 000,00
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		\$ 24 000 000,00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		\$ 24 000 000,00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	\$ 24 000 000,00
PRODUCTO	CANCHA MEJORADA		\$ 24 000 000,00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		\$ 192 000 000,00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		\$ 192 000 000,00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		\$ 192 000 000,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	\$ 2 000 000,00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	ICLD	\$ 50 531 700,00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES		\$ 52 531 700,00

27



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	ICLD	\$ 139 468 300,00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		\$ 139 468 300,00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		\$ 213 993 444,88
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		\$ 213 993 444,88
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		\$ 213.993.444,88
PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO ICLD-ORD 745/2017 RB	\$ 213 993 444,88
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES		\$ 213 993 444,88

Que el artículo 54 del decreto 419 del 26 diciembre de 2025, en concordancia con el mismo artículo de la ordenanza 957 del 14 de noviembre de 2025, establece:

"Para la correcta ejecución del Presupuesto del sector de educación y del Fondo de Salud, se autoriza al Ejecutivo para incorporar al presupuesto de la respectiva vigencia, los recursos por transferencias Nacionales que designe el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación para programas especiales, y los recursos que al cierre de la vigencia 2025 no se hayan comprometido; como también para realizar los ajustes presupuestales de las diferencias que se presente entre los documentos de distribución del sistema general de participaciones y lo proyectado en el presupuesto de la vigencia 2026"

Que el numeral 51 del artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, determina como atribuciones de los gobernadores, entre otras la siguiente:

"51. Incorporar los recursos provenientes del Tesoro Nacional o de Cooperación nacional o Internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos, una vez el ejecutivo los adicione deberá informar a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del acto administrativo"





(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

Que de conformidad con el artículo 91 de la ordenanza 168 de 1996, la Profesional Especializado de Presupuesto, expidió las correspondientes certificaciones de existencia de apropiación disponible y libre de afectación para realizar modificaciones presupuestales por créditos y contracreditos y de igual manera la Profesional Especializado de Contabilidad expidió la certificación de los recursos disponibles objeto de la presente adición presupuestal

Que de conformidad con el Decreto No. 419 de 2025, los códigos presupuestales de identificación son de carácter informativo, por tal razón, se anexará al presente decreto el documento presupuestal generado por el sistema financiero, el cual determinará la codificación respectiva del rubro y/o apropiación presupuestal objeto de la presente modificación.

Que, por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: - Adicionar el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.764.610.712.34)** Moneda legal colombiana, así:

RUBRO	VALOR
Ingresos	2,764,610,712.34
Recursos de Capital	2,764,610,712.34
Ingresos no tributarios	2,715,032,043.80
Transferencias corrientes	2,715,032,043.80
A ENTIDADES TERRITORIALES DISTINTAS DE PARTICIPACIONES Y COMPENSACIONES	2,715,032,043.80
Transferir a las entidades territoriales para apoyar la operación del programa de alimentación escolar	2,715,032,043.80
Bolsa Común Municipio de Santiago - Vigencia 2026	71,645,062 40
Bolsa Común Municipio de Colon - Vigencia 2026	21,860,984 00
Bolsa Común Municipio de Sibundoy - Vigencia 2026	79,360,111 20
Bolsa Común Municipio de San Francisco - Vigencia 2026	17,957,740 80
Bolsa Común Municipio de Mocoa - Vigencia 2026	318,670,633.60
Bolsa Común Municipio de Villagarzon - Vigencia 2026	221,128,340 80
Bolsa Común Municipio de Puerto Guzman - Vigencia 2026	409,452,331 00
Bolsa Común Municipio de Puerto Caicedo - Vigencia 2026	112,557,117 60
Bolsa Común Municipio de Orito - Vigencia 2026	490,502,527.20
Bolsa Común Municipio de San Miguel - Vigencia 2026	254,106,816 80
Bolsa Común Municipio Valle del Guamuez - Vigencia 2026	326,354,540 00
Bolsa Común Municipio de Puerto Leguizamo - Vigencia 2026	391,435,838 40
Recursos del Balance	49,578,668 54



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

RUBRO	VALOR
Superávit fiscal	49,578,668 54
Licencias, Registros y Constancias Educación para el Trabajo RB	49,578,668.54

ARTICULO SEGUNDO: - Con los recursos de que trata el artículo primero adicionar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL SETECIENTOS DOCE PESOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$2.764.610.712.34)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		2,764,610,712 34
DIMENSIÓN	SOCIAL		2,764,610,712 34
SECTOR	EDUCACIÓN		2,764,610,712 34
PROGRAMA	CALIDAD, COBERTURA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN INICIAL, PRESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA		2,715,032,043.80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SANTIAGO - VIGENCIA 2026	71,645,062 40
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE COLON - VIGENCIA 2026	21,860,984 00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SIBUNDOY - VIGENCIA 2026	79,360,111 20



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO - VIGENCIA 2026	17,957,740 80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE MOCOA - VIGENCIA 2026	318,670,633 60
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE VILLAGARZON - VIGENCIA 2026	221,128,340 80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO GUZMAN - VIGENCIA 2026	409,452,331 00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO - VIGENCIA 2026	112,557,117 60





(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE ORITO - VIGENCIA 2026	490,502,527 20
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE SAN MIGUEL - VIGENCIA 2026	254,106,816 80
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO VALLE DEL GUAMUEZ - VIGENCIA 2026	326,354,540 00
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DEL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES, MEDIANTE LA ESTRATEGIA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, VIGENCIA 2026 – DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	BOLSA COMÚN MUNICIPIO DE PUERTO LEGUIZAMO - VIGENCIA 2026	391,435,838 40
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO A LA PERMANENCIA CON ALIMENTACIÓN ESCOLAR		2,715,032,043 80
PROGRAMA	CALIDAD Y FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR		49,578,668 54
PROYECTO	FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO, VIGENCIA 2026, EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS NO OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	EDUCACIÓN - DESTINACIÓN ESPECÍFICA LICENCIAS RB	49,578,668 54





(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CALIDAD Y PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO		49,578,668 54

ARTICULO TERCERO – Contracreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$429.993.444.88)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		429,993,444 88
DIMENSIÓN	SOCIAL		24,000,000 00
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		24,000,000 00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		24,000,000.00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	24,000,000 00
PRODUCTO	PLACA DEPORTIVA MEJORADA		24,000,000 00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		192,000,000 00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		192,000,000 00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		192,000,000 00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	2,000,000 00



Handwritten signature and initials.



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	ICLD	60,491,660 00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES		62,491,660 00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO (IATF) COMO ESTRATEGIA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO EN EL MUNICIPIO DE SIBUNDOY, PUTUMAYO	ICLD	129,508,340 00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		129,508,340 00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		213,993,444 88
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		213,993,444 88
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		213,993,444 88
PROYECTO	APOYO SUBSIDIARIO A LA POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO ICLD-ORD.745/2017 RB	213,993,444 88
PRODUCTO	SERVICIOS DE APOYO PARA ATENCIÓN DE POBLACIÓN AFECTADA POR SITUACIONES DE EMERGENCIA, DESASTRE O DECLARATORIAS DE CALAMIDAD PÚBLICA		213,993,444 88

ARTICULO CUARTO. – Acreditar el Presupuesto de Gastos o de Apropiaciones del Departamento del Putumayo de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre del año 2026, en la suma de **CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$429.993.444.88)** Moneda legal colombiana, así:

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PLAN DE DESARROLLO	"PUTUMAYO, UN GOBIERNO EN SERIO" 2025-2027		429,993,444 88
DIMENSIÓN	SOCIAL		24,000,000 00



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
SECTOR	DEPORTE Y RECREACIÓN		24,000,000 00
PROGRAMA	FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ		24,000,000 00
PROYECTO	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	TASA PRODEPORTE Y RECREACIÓN	24,000,000 00
PRODUCTO	CANCHA MEJORADA		24,000,000 00
DIMENSIÓN	ECONÓMICA		192,000,000 00
SECTOR	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL		192,000,000 00
PROGRAMA	INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES RURALES		192,000,000 00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	DEGUELLO DE GANADO MAYOR	2,000,000 00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	ICLD	50,531,700 00
PRODUCTO	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA DIRIGIDA A PEQUEÑOS PRODUCTORES		52,531,700 00
PROYECTO	ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO BOVINO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL A TIEMPO FIJO(IATF), EN LOS CUATRO MUNICIPIOS DEL ALTO PUTUMAYO	ICLD	139,468,300 00
PRODUCTO	SERVICIO DE APOYO FINANCIERO PARA PROYECTOS PRODUCTIVOS		139,468,300 00
DIMENSIÓN	INSTITUCIONAL		213,993,444 88
SECTOR	GOBIERNO TERRITORIAL		213,993,444 88
PROGRAMA	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y EMERGENCIAS		213,993,444 88



(30 JUN 2026)

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS ADICIONES Y UNOS CRÉDITOS Y CONTRACREDITOS EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DEL CAPITAL Y DE GASTOS O APROPIACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO PARA LA VIGENCIA FISCAL COMPRENDIDA ENTRE EL PRIMERO (1) DE ENERO Y EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026

ESTRUCTURA	CONCEPTO	FUENTE FINANCIERA	VALOR
PROYECTO	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES OPERATIVAS DEL SISTEMA DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO	FONDO GESTIÓN DEL RIESGO ICLD-ORD 745/2017 RB	213,993,444 88
PRODUCTO	SERVICIO DE ATENCIÓN A EMERGENCIAS Y DESASTRES		213,993,444 88

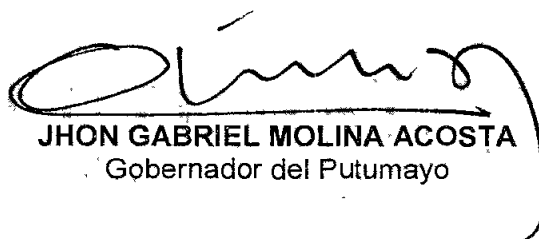
ARTÍCULO QUINTO. – Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

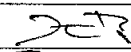
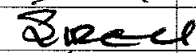
ARTICULO SEXTO. – El presente decreto se acompaña de un anexo que contiene el detalle del gasto

ARTICULO SÉPTIMO. - El presente decreto rige a partir del día de su publicación

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Mocoa, a los 30 JUN 2026


JHON GABRIEL MOLINA ACOSTA
Gobernador del Putumayo

Elaboró	Jorge Acosta Riascos	Técnico Administrativo	Secretaría de Hacienda	
Aprobó	Silvana Rengifo Urbano	Secretaria de Hacienda	Secretaría de Hacienda	
Revisó	Plinio Mauricio Rueda Guerrero	Jefe Oficina Jurídica	Oficina Jurídica	
Revisó	Iris Natalia Pantoja Otero	Profesional de Apoyo	Despacho	